

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la renuncia a la celebración del contrato de servicios correspondiente al expediente de servicio que se cita.

Publicada Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de 5 de junio de 2015, por la que se acuerda la licitación del contrato de servicio cuyo objeto es el «Soporte integral microinformático para los Servicios Centrales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales» mediante anuncio en el «Diario Oficial de la Unión Europea» número S 102-185976, de 29 de mayo de 2015 y, asimismo, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 137, del martes 9 de junio de 2015, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de fecha 11 de junio de 2015, se adopta el 1 de julio de 2015 mediante Resolución de esta Secretaría General Técnica la decisión de renunciar a la celebración del contrato de servicio mencionado, al concurrir razones de interés público, conforme a lo establecido en el artículo 155 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El presente anuncio se envía al Diario Oficial de la Unión Europea y al Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 6 de julio de 2015.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.